

DECRETO ALCALDICIO N° 003144

Casablanca, 18 OCT. 2012

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 3052 de fecha 10 de octubre del año 2012 que llamó a propuesta pública para el "Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiesta Ciudadana de Aniversario N° 259, Casablanca 2012"
2. Lo solicitado por el Centro Cultural.
- 3.- El I. D. signado bajo el N° 618641-20-L112 del Sistema de Contratación Pública.
- 4.- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a GOLD SECURITY Y COMPAÑÍA LIMITADA RUT 76.131.629-K representada por don Miguel Bernales Molina cédula de identidad 14.442.131-0 para "Servicio de Guardias de Seguridad para la Fiesta Ciudadana de Aniversario N° 259, Casablanca 2012", por la suma única y total de \$320.000.- MAS IVA.
- II.- La encargada del Centro Cultural estará a cargo de la fiscalización del cometido.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 ítem 08 Asignación 002 "Servicios de Vigilancia" de programas de Actividades Municipales, del Presupuesto Municipal Vigente.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


JUAN ALFONSO BARROS DIEZ
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:

- Alcaldía
- Adquisiciones
- Jurídico